

HACE SETENTA AÑOS. EL RÉGIMEN POLÍTICO Y SU MENTALIDAD

I- ADVERTENCIAS PREVIAS

El primero de abril de 1939, es decir hace setenta años, el general Franco comunicaba oficialmente que el ejército “enemigo” había sido derrotado en su totalidad y que, por ende, la guerra civil había terminado. La facultad personal para realizar tal afirmación venía ya previamente avalada por el Decreto de 29 de septiembre de 1936, en el que se le nombraba “Jefe del Gobierno del Estado español” y “Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire”, a la vez que se le atribuían, literalmente, “todos los poderes del nuevo Estado”. Las posteriores leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939 atribuyen al ya jefe del Estado “la suprema potestad de *dictar* normas jurídicas de carácter general”, es decir, de poder legislar sin el previo paso por las Cortes. Recuérdese que esta facultad le fue conservada vitaliciamente, con lo cual quedó siempre claro que el nuevo régimen se alejaba claramente del democrático principio de la división de poderes. El general Franco asentaba, por ende, un nuevo principio de legitimidad que se mantuvo en todos los juramentos posteriores, incluidos los más elevados: la legitimidad del 18 de julio. Con énfasis o sin él, esto duró hasta el 20 de noviembre de 1975. Hasta el final.

Manuel Ramírez es catedrático de Derecho Político

Con el exclusivo ánimo de clarificar algunos extremos que los españoles, con mayor o menor contento, conocieron durante casi cuarenta años, nos adentramos ahora, setenta años después de aquel primero de abril, en el intento de una visión de lo que, con poca precisión, ha venido denominándose “la España de Franco”. Y va de suyo que los únicos medios a utilizar en esta obra son los propios de la Ciencia Política, profundamente alejados de posteriores polémicas de ayer o de hoy. Sin alabanza previa, sin ningún tipo de nostalgia, pero, de igual forma, sin la precipitada guillotina. Como en la poesía de León Felipe, uno ha acabado por conocer todos los cuentos. Los de princesas encantadas y los de lobos feroces. Entre otras razones porque, sin deber nada ni a unos, ni a otros, el único interés del propósito reside en la obligación intelectual de la búsqueda de la verdad, asentada, por demás, en la que Ortega consideraba como preocupación primaria e inevitable de la atención y preocupación por las cosas de España. Es probable que seamos el único país en el que esta preocupación ha sido históricamente más viva y, en algunos casos, más apasionada. Con lo que ello supone, claro está. De ahí la petición al lector para que juzgue cuanto sigue con el criterio libre de prejuicios y hasta de posturas más o menos oficiales. Lo que se estima verdadero debe vivir al margen de todo ello.

El punto de partida que nos ha de servir de arranque conlleva la advertencia de no caer en una de nuestras constantes de muy antiguo origen. Y con desdichadas repeticiones. Me refiero a nuestro viejo vicio de, en vez de asumir con sereno orgullo o con serena resignación, usar el pasado, cercano o lejano, y tras su previa manipulación, para convertirlo en arma arrojada contra el adversario en la contienda política actual. El pasado se ha acomodado a lo que más interesaba a quien luego estaba en el poder; en vez de dejar que la historia alumbre las zonas de luz o de sombra que casi todo régimen político ha tenido, y en vez de primar el estudio científico que va mostrando la verdad, la tergiversación, la omisión de esto o aquello, la gratuita acusación sin sentido, etc. En el actual momento de nuestro acontecer político estamos cayendo a fondo en ello y no por razones científicas, sino por intereses de porte gubernamental. A nuestro entender, la llamada memoria histórica, y cuanto de ella se está derivando, constituye una innegable muestra del vicio a que aludimos; de ello pretendemos huir en estas páginas. Del estudio del franquismo en cualquiera de sus aspectos lo que de-

bemos es deducir algunos otros que nos han de servir para un presente que debe mirar al futuro y, sobre todo, procurar que no resuciten pasadas situaciones de rencor, ira o enfrentamiento. De la ira únicamente ira puede deducirse.

En segundo lugar, entendemos que constituye un error el análisis del régimen de Franco como un todo de conjunto, estático, sin variaciones, sin cambios. Diríamos que aunque el país no conoció un cambio del régimen establecido, sin duda de carácter autoritario de comienzo a fin, en dicho Régimen sí se dieron cambios que deben conducir a la necesidad de matizar denominaciones, tal como hacemos en el epígrafe siguiente y hasta en el mismo sentido de estas líneas. Tenía y tuvo que ser así por y para una tan larga duración. No es exactamente igual el Régimen de los primeros años cuarenta que el vigente en los años sesenta. Sin duda hubo supuestos invariables, intocables. Entre ellos, lógicamente, la lealtad inquebrantable al fundador del Régimen, quien autojustificaba la necesidad de dicha lealtad en la llamada legitimidad de la victoria en la Guerra Civil. Que, desde el comienzo, se autotituló contienda contra el comunismo, la masonería y algunos otros “enemigos” de España, incluyendo a grandes sectores del republicanismo. La Guerra Civil, como toda guerra entre hermanos, es la gran tragedia de nuestro pasado siglo XX. En su largo desarrollo hubo excesos en ambas partes. Como hubo gran cinismo por la Europa de entonces. Pero precisamente porque en la zona encabezada por Franco militaron o participaron de diversos caracteres ideológicos y de diversos sectores sociales; esa misma variedad es la que, concluida la guerra, motivaría cambios en la hegemonía dentro del Régimen. Del mismo Régimen, pero con evidentes etapas que nos llevará al tema de su definición.

Y, en fin, poco más tendríamos que advertir en este apartado primero de advertencias si no fuera por la penosa generalización que en estos últimos meses se ha producido de pregonar, una y otra vez con notable grado de desprestigio y nula cantidad de ciencia, que los españoles habían vivido cuarenta años bajo “el fascismo”. ¡Todo lo anterior era fascismo! ¡Cualquiera mínima distancia de lo políticamente correcto de nuestros días, obra de “un facha”! Con este supuesto fascismo se habían censurado las películas, prohibidas ciertas canciones, explicado en las Universidades (por supuesto,

siempre elitistas y sin la presencia de las postergadas mujeres), obtenidas las plazas para el profesorado, cercenados los viajes al “peligroso extranjero”, prohibida la venta y difusión de enorme cantidad de libros, clausuradas las casas de prostitución, etc. La cita no tendría fin. Y quien hubiera usados libros publicados por Ruedo Ibérico, asistido a alguna obra de Alfonso Sastre, vista la famosa “Gilda”, gozado en las revistas de la no menos famosa Celia Gámez, oído conferencias de Aranguren, tenido en sus manos las revistas *Triunfo* o *Cuadernos para el Diálogo*, visitado la China de Mao o no explicado nunca las leyes del Movimiento, todos ellos, sin duda alguna, habían vivido en otro país. Habían estado soñando.

Hemos dejado bien clara nuestra opción por la definición como régimen autoritario. De igual forma hemos dejado bien claro que el mismo Franco repitió en sus discursos que no se pretendía nunca un régimen de democracia liberal basada en partidos. Y que, de igual forma, nunca se negó el principio de “unidad de poder y coordinación de funciones”. Todo esto resulta evidente.

Pero esta evidencia, basada en el supuesto de “Estado de obras” (la eficacia se convertía en principio de legitimidad, sin negar cuanto se deriva de una situación de autoritarismo) no puede ser concebida como fascismo. Por no pocas razones que pueden fácilmente encontrarse en los estudios serios. No se tuvo nunca una ideología fuerte, llena de verdades absolutas que impregnara la totalidad de la vida social, como ocurre en los fascismos de derechas (la Alemania nazi) o de izquierdas (el marxismo estaliniano). Nunca lo que no existía pudo penetrar todo el tejido social, castigando a los no practicantes en campos de concentración. Aunque volvamos a este punto más adelante, lo débil o casi inexistente de la ideología es lo que, precisamente, facilitó la fácil caída del Régimen una vez desaparecido su creador. El llamado “Movimiento” como recurso llegó a tener varias versiones a lo largo del Régimen (Movimiento-organización o Movimiento-comunión).

Se carecía, por demás, de construcciones ideológicas de claro origen fascista y fuerte calado en la sociedad, tal como ocurría, por ejemplo, en la Alemania nazi. No se olvide que, durante los años previos de la República, la misma vigencia e influencia de Falange fue muy escasa, algo no negado

hasta ahora. Piénsese que el mismo José Antonio Primo de Rivera no dejó obras de conjunto: nadie publicó lo de *Mi lucha*. Y su papel activo fue sesgado por su vil asesinato. Muy posiblemente su figura, su palabra y su trágico final influyeron mucho más que todo lo demás. Y cuando las juventudes de la CEDA se hacen falangistas se convierten mucho más en fuerzas de choque que en mentes debidamente formadas. Lo que sí poseía el país era el flujo de autores instalados en una derecha bastante cerril, muy poco moderna y, desde luego, con móviles políticos (entre ellos la propiedad privada, claro está) bastante ajenos al discurso joseantoniano.

Y esta ausencia de fascismo llegó a verla con lucidez y en su momento hasta el mismo Azaña. El 6 de octubre de 1937 escribe en sus Memorias: “Cuando se hablaba de fascismo en España, mi opinión era ésta: hay o puede haber en España todos los fascistas que se quiera. Pero un régimen fascista no lo habrá. Si triunfara un movimiento de fuerza contra la República, recaeríamos en una dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional. Por muchas consignas que se traduzcan y muchos motes que se pongan. Sables, casullas, desfiles militares y homenajes a la Virgen del Pilar. Por ese lado, el país no da otra cosa. Ya lo están viendo. Tarde. Y con difícil compostura”. Pienso que estamos ante la opinión de quien bien conocía al país que, se quiera o no y con las zonas que se quiera, tan dentro llevó siempre. Por eso, seamos serios y objetivos y vayamos a analizar esa “otra cosa” en los aspectos anunciados.

II- LAS ETAPAS CONCEPTUALES DEL RÉGIMEN

Con la brevedad que estas páginas requieren y procurando, a la vez, la mayor claridad al respecto, podríamos esbozar que el franquismo pasó, durante su larga vigencia, por las siguientes etapas:

a) El paso inicial por la influencia totalitaria

Estamos ante los primeros años del Régimen. La que, con ligeros matices, puede situarse entre 1939 y 1945. Y, sin ningún intento justificativo, diría que lo realmente destacable, con la mirada histórica por medio, es que ese breve

paso no se hubiera dado. Piénsese que, a la sazón, lo totalitario resultaba ser “lo moderno” y que lo democrático pasaba a ser lo antiguo, lo no útil, lo superado. Es el aire que recorre el pensamiento europeo de entonces y que, como es sabido, calaría con fuerza en los sistemas organizativos de varios países. Dos premisas de “lo liberal” son atacadas con fuerza. El pluralismo de partidos que son de inmediato condenados por representar “partes” y no el interés general del Estado. Y el parlamentarismo, en cuanto que deja de ser cámara en la que se discute y de la que surge la verdad política. En el totalitarismo (a diferencia de lo que ocurre en democracia) esa verdad está ya plenamente definida por quien ocupa el poder (persona o grupo) de acuerdo con algún tipo de ideología. El centro que se exalta es el Estado. El gran Estado todopoderoso en el que reside todo tipo de legitimación. “Todo en el Estado y nada fuera del Estado”, se había predicado en el fascismo italiano. Y en el Estado llegan a estar hasta las fuentes creadoras de los mismos derechos de los ciudadanos: “Sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre”, se había escrito entre nosotros. Un Estado que se anunciaba como “integrador”, por encima de las partes, encadenador del resto de la sociedad y fuente de cualquier libertad: “No hay libertad sin Estado. No hay Estado sin libertad”. El auténtico laberinto que venía a despreciar cualquier discusión sobre el tema del interés general o el bien común. Aparecen ya trazados con fuerza y no caben, por ende, la oposición, ni la duda. La discrepancia se considera “mero error” que, como consecuencia de este discurso, hay que corregir pronto “y como sea”.

El régimen franquista acusa el tránsito por esta visión. Por lo moderno y hasta por la misma necesidad que el llamado “Nuevo Estado” tiene de acudir “a algo”, una vez desterrados los supuestos sobre los que descansaba la República. En este paso, la Falange pareció el grupo más útil para abrir el camino, si bien nunca se adoptó el pensamiento de su fundador en su totalidad. Y a esta inicial inspiración se deben, a más de algún otro discurso oficial, el Decreto de la Jefatura del Estado de 9 de marzo de 1938, conocido como Fuero del Trabajo y como única pieza legal en la que se habla del Estado Nacional, “en cuanto *instrumento totalitario* al servicio de la integridad patria y sindicalista”. Al margen de algunas otras de claro matiz represivo, al citado Fuero, en el intento organizativo acompañarán, algo después, la Ley de Unidad Sindical de enero de 1940 y la Ley de Bases de

la Organización Sindical, construyendo en ambos casos uno de los supuestos básicos del Régimen: el sindicalismo vertical. El sindicato es lugar en el que han de encontrarse el trabajo “de los productores” (no ya obreros), el capital aportado por el empresario y, por supuesto, la finalidad de servicio a la Nación. La lucha sindical quedaba desterrada desde el principio.

b) El franquismo católico-empírico

Como es sabido, al producirse el final de la Segunda Guerra Mundial, con el triunfo de los aliados, gran parte de los países, temerosos de algún tipo de sanción, se apresuran a introducir algún tipo de apariencia democrática en la forma de gobierno. Se produce, por obra de dicho final y, por supuesto, sin que nada se requiriese a la “democracia estalinista” ni a sus “peculiares” sistemas de participación, lo que Fernández Carvajal denominara la universalización de la democracia africana (el segundo partido al que vencer será el imperialismo colonizador), la democracia corporativa (Portugal), el recuerdo de las “democracias populares”, etc. Por supuesto, el régimen de Franco, en principio castigado por la ONU con el aislamiento internacional y la retirada de embajadores, se apresura también a parecer democrática. Va de suyo que no como las democracias liberales basadas en el juego de partidos: Franco jamás quiso, ni aceptó, a los partidos, quizá también por sus recuerdos de la Segunda República. Una huella que también afectó incluso a algunos protagonistas republicanos que nunca fueron franquistas (por ejemplo, los escritos posteriores de Alcalá Zamora e incluso lo que más sorpresa causó: la obra *Anarquía o jerarquía* de Salvador de Madariaga, aparecida en 1935, dedicada a D. Gregorio Marañón y defendiendo una tercera República sin partidos).

Lo que el franquismo de este segundo momento (de fines de la Guerra Mundial a 1960, aproximadamente) crea es la llamada Democracia Orgánica. En vez de partidos, las tituladas instituciones “naturales”. Aquellas por las que el hombre pasaba a lo largo de su vida y siempre con la mirada puesta en un bien común en gran parte ya definido por lo autoritario del sistema. Familia, municipio y sindicato como bases del sistema y periódicas elecciones entre sus candidatos para dar vida a unas Cortes también llamadas orgánicas. Cortes que, por supuesto, duraron hasta el final del Régimen, con

algunas modificaciones de no muy alto alcance y sin mermar en un ápice la unidad de poder en la persona de Franco, tal como hemos antes señalado.

A este intento justificativo se unen tres circunstancias de mayor calado. Ante todo (y lo de “empírico” usado queda referido a que casi todo valía mientras se fuera logrando el gran objetivo del Régimen: su permanencia hasta el fallecimiento de Franco) la sustitución, como grupo predominante en las esferas de poder, de los falangistas por destacados representantes cercanos a la Iglesia católica. Quienes pronto pasaron a ser denominados como “los catolicones”. En los repartos de poder que Franco gustaba hacer para contento o, al menos, consuelo de unos y otros, la Iglesia obtuvo la ansiada hegemonía en el terreno de la enseñanza, su aspiración de siempre, amén, claro está, de los puestos de interés dentro del sistema: ministerios, Instituto de Estudios Políticos (órgano elaborador de no pocos sustentos legislativos del Régimen), medios de ejercicio de la censura en espectáculos, etc. Para los falangistas quedaban unas veces la distancia de las Embajadas (con Javier Conde, el autor de *El Caudillaje*, a la cabeza) y, casi hasta el final, toda la estructura de la Organización Sindical. Figuras hasta entonces tan señaladas como Serrano Súñer o Dionisio Ridruejo desaparecen del protagonismo político voluntariamente o por decisión del Caudillo. La “carga” falangista experimenta un paulatino descenso, salvo en momentos y cargos muy señalados. Por otra parte, la Iglesia católica, que tampoco había olvidado el degradante trato en la República, se entrega sin límites al “franquismo salvador”.

Y a este cambio interior hay que unir dos circunstancias que parecen venir de fuera, pero que habían sido profundamente elaboradas a todos los niveles. Por un lado, la firma de un Concordato con la Iglesia en el que, entre otros beneficios, se respeta para Franco la facultad de la propuesta de obispos, a la que el Caudillo nunca quiso renunciar y que la Santa Sede esquivó al final, tras el Concilio, mediante la práctica del nombramiento de obispos auxiliares con derecho a sucesión. Y, con no menos regocijo para el Régimen, la firma de un importante tratado con los Estados Unidos de América mediante el cual se les cedía la facultad de instalaciones de bases militares en nuestro país. Para cualquier lector medianamente inteligente quedaba claro que, con estos dos importantes apoyos, las puertas para re-

gresar a la ONU se abrían sin que, por supuesto, el Régimen que recibiera de nuevo a los embajadores hubiera dejado de ser autoritario.

A todo esto acompaña una cascada de medidas legislativas sobre el indiscutible principio de democracia orgánica. La Ley creadora de Cortes de 17 de julio de 1942, el Fuero de los Españoles de 17 de julio de 1945, la Ley estableciendo el referéndum de 22 de octubre de 1945, la importante (hacia fuera, sobre todo) Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 17 de julio de 1947, mediante la cual el Estado se declaró constituido en Reino y se crea el Consejo del Reino para asistir al Jefe del Estado en las decisiones trascendentales de su exclusiva competencia, y, quizá como cierre de esta etapa, la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, de 17 de mayo de 1958. Curiosamente, a esas alturas del Régimen y para dejar las cosas claras, es el mismo Franco el que lee personalmente esta Ley ante las Cortes y la promulga verbalmente en sesión solemne.

Con esta gran carga legislativa, el Régimen va a estimar cerrada esta segunda etapa de su largo camino. Se pregona que el Régimen sigue siendo “Centinela Espiritual de Occidente”, se suprime lo de “nefastas” al referirse a otras democracias que, sencillamente, “no nos entendían” o “nos envidiaban”. Y a la “envidia” se sumó muy pronto la idea de que, precisamente “por ser diferente”, España podía celebrar, con todo tipo de júbilo oficial, “los 25 años de Paz”. La cascada de obras públicas tuvo que competir durante tiempo con las “hazañas” de El Cordobés, el famoso torero que gran interés despertara entre quienes se interesaban por nuestro país en el extranjero. Pero al Régimen todavía le quedaba por experimentar una tercera y última etapa.

c) El franquismo tecno-pragmático

Tomando esta cualificación de las sugestivas tesis de Habermas sobre el grado de presencia e imputación de la técnica en las decisiones políticas, temática en la que aquí no podemos entrar, entramos en la última fase del Régimen que iría de los comienzos de los sesenta hasta su final. Su secuencia únicamente estuvo perturbada por el enfrentamiento, en algunos momentos manifestada con vehemencia, entre los protagonistas más cualificados a quienes, al final, el único punto de unión lo constituyó lo que,

en verdad, siempre había estado vigente: la lealtad “inquebrantable” a la decisión y a la persona de Franco.

Hecha esta aclaración, tenemos que condensar en forma resumida los factores y circunstancias que inciden en este postrer franquismo.

En primer lugar, Franco ya no es sólo su protagonista principal sin que, a la vez, haya dejado de ser su principal protagonista. Parece un juego de palabras, pero no lo es. Estamos ante la lógica consecuencia de muchos años asumiendo y viviendo en una concreta mentalidad extendida por doquier y a cuyo detalle volveremos luego. El franquismo es ya algo más que Franco. Con formas de ser, pensar y actuar que llegan a tener una entidad propia. Franco seguirá siendo “lo intocable” y tendrá su esfera propia de decisión en la que nadie podrá entrar. Pero, por debajo, se ha ido consolidando “un franquismo” que mueve creencias y adhesiones. Algo similar a lo que ocurre con algunas otras experiencias de carácter autoritario, tal como “el justicialismo” en Argentina, con Perón y después de él.

En segundo lugar, y de la mano de Carrero Blanco, llega al poder un nuevo tipo de dirigentes cualificados, sobre todo, por la aureola de la posesión de la técnica. Es la técnica la que parece obtener su propia legitimidad, en un país que debía dejar muy atrás la imagen de un país exclusivamente agrícola y hasta creyente en la autarquía. Los planes de desarrollo, los polos industriales, los pasos hacia el acercamiento a Europa y hasta una cierta superioridad sobre el elemento ideológico van a cambiar muy sustancialmente el panorama del Régimen. Siempre con la lealtad a Franco. Pero también con la mirada puesta, abiertamente o de soslayo, en la persona del Príncipe como sucesor.

En tercer lugar, un factor casi no previsto pero de singular influencia en los sesenta: el turismo. Por varias razones y a pesar de los sofocones del terrorismo que de vez en cuando hace su aparición de las manos, sobre todo, de ETA y GRAPO. Los millones de turistas llenaron playas, abrieron ojos, cambiaron formas de pensar, multiplicaron riqueza y puestos de trabajo. El atractivo internacional hacia España crece sin duda, a pesar de lo autoritario establecido. De aquí que, a pesar de todos los pesares (que no fueron

pocos), todavía en nuestros días no pocos recuerden, con cierta nostalgia, “los felices sesenta”. La provocada apatía política lo que venía a suponer (frente a lo que sucede en el puro totalitarismo, siempre necesitado de la continua movilización de la sociedad) era la mayor consolidación del sistema. Un franquismo que, sabedor de su fuerza, llega incluso a tolerar ciertas parcelas de lo que Juan Linz llamó la “semi-oposición”. La trayectoria del ex ministro Ruiz Jiménez tras su salida del Gobierno resulta incomprensible si no damos por buena la tesis de la semi-oposición. Quizá porque el franquismo creía tener la seguridad de en qué sectores y con qué ideología estaban quienes podían hacerle un daño consistente.

Y en cuarto lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, a lo largo de los sesenta y hasta el final, se va consolidando en nuestro país, por vez primera, una ya potente clase media de inspiración claramente burguesa. Es una clase que, contra lo que dialécticamente cabría esperar, contagia de inmediato, en sus pautas, apetencias y comportamiento, a la propiamente obrera. El desarrollo económico ha surtido efecto para todos. El pisito en propiedad, la masificación casi repentina de las Universidades, la extensión y “españolización” del veraneo, la posesión del “Seilla” (Seat 600), el auge sin duda desmedido de la construcción y hasta los auténticos cambios en la fisonomía de la casi totalidad de los pueblos cercanos al mar, son manifestaciones innegables de lo que apuntamos. Los grupos sociales (nunca políticos, claro) comienzan a ejercitar una auténtica tarea de socialización en nuevos valores. El consumo importa más que el ahorro y el predominio de un capitalismo apto para esta nueva clase aleja cada vez más los deseos de cambio. Estos deseos, en su vertiente política, no volverán a hacer su aparición hasta que, comenzados ya los setenta, confluyen dos factores: la etapa de las “vacas flacas” y las esporádicas noticias sobre el deterioro de la salud de Franco. Hasta que esto llega, el Régimen ha asimilado con cierto orgullo las conquistas derivadas del desarrollo, olvidando incluso algunos de sus supuestos iniciales, y, por supuesto, sin la menor esperanza de “un franquismo sin Franco” por parte del mismo Caudillo, según lo atestiguan tanto algunas fuentes de primera mano que en nuestro poder obran, esperando para aparecer tiempos con mayor sosiego en el tema, cuanto el último deseo que el General pide al Príncipe en la última visita que éste le hace en el hospital. Último y único, según fuentes contrapuestas: “que mantenga la unidad de España”. Pienso que, en esos momentos

finales, es el militar quien habla. Por lo demás, esta clase media dibujada va a quedar ahí y, como en otras ocasiones he señalado, su deseo de no volver atrás será clave para entender la posterior transición a la actual democracia.

Designado D. Juan Carlos de Borbón que asumía su propia legitimidad no desde el principio hereditario, sino de la nacida el 18 de julio (de aquí la permanente obsesión del mismo Franco por dejar claro que se trataba de instauración y no de restauración), como sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey, y prestado el correspondiente juramento por parte del interesado ante las Cortes Orgánicas (algo que es exactamente igual a lo que haría luego, el 22 de noviembre de 1975 al recibir la Corona), el franquismo camina hacia su final revestido de algunas dudas de carácter variado. Tras el fallecimiento de Franco, ¿sería Juan Carlos un leal servidor y continuador de los supuestos del Movimiento sobre los que estuvo montado el franquismo durante tantos años? ¿Cedería ante las presiones de su padre, D. Juan, situado en terrenos claramente democráticos y hasta mejor considerado por la oposición en algunos momentos? ¿Qué iba a quedar del Movimiento y cómo había que entenderlo en el futuro?

A estas inquietudes quiso el mismo Franco dar respuesta con la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967. El entonces Jefe del Estado había reforzado en el exterior su posición al convertirse en abanderado contra el comunismo, al igual que EE.UU. y otras democracias. Por ello a nadie va a extrañar la aparición de esta nueva Ley de prerrogativa. Franco lo vuelve a recordar en el mensaje televisivo: le “bastaba el derecho del que salva una sociedad y la potestad que me conceden las leyes para la promulgación de la ley que tantos beneficios ha de proporcionar a la Nación”, aunque quiso leerla en las Cortes y someterla a referéndum. En estos últimos años del Régimen y por obra de dicha ley, están en el panorama del Régimen las ideas del Movimiento-comunión y la posibilidad de un asociacionismo (que nunca podrían ser partidos), de un diálogo político en el que se permitía “el contraste de pareceres y que, por supuesto, todo ello tendría que moverse necesariamente dentro de los Principios del Movimiento. Se intentaba una articulación hacia el futuro que poco éxito tendría. Algo similar cabría decir de otro intento postrero, la Ley Sindical de 16 de febrero de 1971: precisamente era en este terreno, el de los sindicatos, el lugar favorito para una auténtica oposición al Régimen.

III- EL LEGADO DE LA MENTALIDAD

En los comienzos de estas reflexiones hemos afirmado que el franquismo no tuvo una base ideológica bien estructurada y entendida como sistema de pensamiento más o menos intelectualmente elaborado u organizado. Con escasa o larga tradición y transmitida generacionalmente, hubo aportaciones de muy distintas fuentes, a veces recortadas y a veces estimadas según las circunstancias. Al sociólogo alemán Theodor Geiger se debe la diferencia entre esto, la ideología, y la mentalidad. Lo indispensable en un régimen totalitario es la ideología, mientras que lo segundo, la mentalidad, es propia de los autoritarios. Así lo desarrolló en su día Juan Linz para calificar al régimen de Franco como régimen autoritario.

La mentalidad puede entenderse como el conjunto de actitudes, reacciones, formas de pensar y de entender la realidad, en gran parte como resultado de un largo proceso de socialización política. La mentalidad se puede reflejar en unas constantes, no siempre prefijadas, que van modelando nuestra forma de ser. Nuestro “talante”, por decirlo con socorrida palabra. La mentalidad ha requerido bastante tiempo en consolidarse y, por ende, también necesita un notable esfuerzo para conseguir su cambio o su desaparición al producirse el cambio de régimen desde el punto de vista formal o institucional. La mentalidad “queda” como asignatura pendiente. Allá, en 1980, ya apuntamos la imperiosa necesidad de que la joven democracia acometiera este menester. No es suficiente el hecho de partear una nueva Constitución, aunque, entre nosotros, tenemos el valioso ejemplo de nuestra primera Constitución, la de 1812, la que contiene el mandato de enseñar y divulgar todo lo que el gran cambio hacia el nuevo orden liberal suponía. Por desgracia, y quizá como una muestra más de nuestro pesimismo, creemos que todavía la democracia establecida tiene bastante por hacer en este punto. Algo se ha hecho. Pero no poco queda hasta poder afirmar que poseemos una democracia plena de demócratas. Pero quizá esta problemática traspasa las fechas de nuestro estudio.

Intentando resumir, aunque sin el profundo desarrollo de cada uno de ellos, así concluimos los rasgos de esta mentalidad vigente, sobre todo, en los años sesenta y comienzos de la década siguiente, dejando a la opinión del lector el juicio de lo que queda y de lo que ha desaparecido:

a) *Despolitización y provocada apatía.* Salvó en los momentos en que, por alguna circunstancia, ha interesado la movilización de grandes sectores del país en algún aspecto concreto y siempre en beneficio de la política dominante. Pienso en el problema de Gibraltar o en las campañas movilizadoras contra Europa, como constantes. O en las “espontáneas” manifestaciones y concentraciones de lealtad cuando las circunstancias lo requerían. Pero, por lo demás, ambas notas han acabado originando, en la mentalidad, no sólo un rechazo de la política, sino también un profundo escepticismo hacia el mismo sistema instituido. La despolitización, fruto de un querido proceso de alienación basado en aspectos y asuntos que en nada ponían en peligro el sistema o que abiertamente lo reforzaban, ha ido acompañada de un cierto tinte de desprecio hacia los políticos-ideólogos.

b) *Pervivencia del trauma de la Guerra Civil.* Y ello en un doble aspecto que se complementa. En primer lugar, pervivencia puramente generacional, por la coexistencia histórica de una generación que hizo o simplemente conoció la guerra, y de otra que es generación de postguerra. Es ésta una fisura de gran relieve y que se ha traducido durante muchos años no solamente en actitudes más o menos predecibles ante determinados acontecimientos de la vida política (perturbación del orden público, actuación de algunos sectores del clero, etc.), sino también en problemas relativos a la convivencia entre “gente mayor y gente joven”, relación padres-hijos, etc.; llegando, en muchos casos, a constituir dos formas dicotómicas de ver el mundo con sus dos consiguientes escalas de valores. Pero, en segundo lugar, el trauma ha pervivido porque así se ha querido desde las instancias del poder y como ingrediente ideológico a utilizar.

c) *Especial suspicacia ante problemas de orden público.* Por tres suertes de razones que, de alguna manera, lo explican. En parte, por subsistir en algunos sectores de la población el recuerdo de un orden público violentamente alterado en etapas políticas inmediatamente anteriores. En parte, por ser una consecuencia de la ideología autoritaria. Recordemos en este punto cómo la especial sensibilización ante todo lo referente al orden público es uno de los ingredientes de la “personalidad autoritaria” hace algunos años estudiada por Adorno. Y, en fin, en parte por haberse unido, a través de los aparatos esparcidos de la postura vigente, las ideas de orden público-paz, por un lado, y desarrollo económico, por otro. De esta forma, se ha tendido a

ver cualquier alteración como una puesta en peligro de las condiciones necesarias para conservar los grados de desarrollo obtenidos y, por supuesto, para obtener otras cotas más altas.

d) Escasa secularización de pensamiento y permanente tendencia a la utilización de patrones religiosos tradicionales. No se trata sólo de los continuos intentos de apuntalar una visión católico-tradicional de la sociedad y del Estado, por lo demás traducida legalmente en las declaraciones de las llamadas leyes fundamentales. Se trata, y esto es mucho más importante, de que se fue dibujando una especie de incapacidad nacional para conducir la dimensión religiosa a la esfera de creencia personal y actitud consecuente. Esto se ha sustituido, durante muchos años, por una “catolización de la sociedad” que se acerca mucho más a una visión teocrática del mundo que a una visión racional del mismo.

e) Histórica debilidad de un sentimiento de moral cívica. Que también puede formularse como disposición hispana a separar tajantemente la ética de la política y de la sociedad. Bajo esa catolización formal de la que antes hablábamos, se ha desarrollado todo un mundo de actuaciones colectivas que tiene poco que ver con los principios que se proclaman. El arte de lo posible canovista ha conducido a la *moral de situación* que ha impregnado, por igual, tanto a los grupos y personas sostenedores del Régimen, cuanto a grandes sectores de la sociedad en general. Bajo el “se hace” impersonal de lo social, han estado justificadas durante decenios muchas cosas. Y, claro está, con un rasero de distinción para aquellas clases y grupos que han ocupado mayores escalas de poder. Lo que, a la postre, originaba mayor acumulación de poder político, social y económico, y mayor acumulación de privilegios para esas clases y grupos.

f) Profundo individualismo y casi nulo espíritu comunitario. Se trata de un ingrediente que ha hecho especialmente difícil la aplicación en nuestro país de unos esquemas modernos de cultura cívica y participante. Las gestas colectivas parecían reservadas a los grandes acontecimientos históricos, y el español, se argüía que “por naturaleza”, resultaba siempre más propenso a la originalidad individual. Acaso estemos ante la mentalidad de uno de los países donde resulte más complicado pensar, actuar y trabajar juntos. Y donde se muestre más expresivamente una especie de necesidad permanente de tener un enemigo cercano.

g) *Tendencia a la rigidez en el mantenimiento de opiniones y posturas.* Rigidez que suele ser consecuencia de la convicción sobre la verdad y que se manifiesta en actitudes inflexibles en los aspectos de incluso menor importancia. Este ingrediente, que ha sido acaso uno de los más destacados del español de estos pasados decenios, termina de perfilar junto con algunos de los rasgos anteriores el esquema de una mentalidad autoritaria, fruto, en parte, de la subsistencia de los eternos “males de la patria” que en su tiempo denunciaran Lucas Mallada o Costa, y, sobre todo, fruto principalmente de un largo e intenso proceso de socialización política y social en un pensamiento autoritario. La fuerte dificultad para el diálogo, la permanente confusión de lo tuyo o lo mío con el “o tú o yo”, el alto nivel de pugnacidad que la sociedad ha rezumado, la más o menos encubierta xenofobia que ha recorrido el país durante estos decenios y que se ha traducido fácilmente en mil posturas de superioridad ante “lo de fuera”, todo ello no es sino componente de una forma de ser que, persona por persona o escalafón por escalafón, respondería en un alto porcentaje a los rasgos de la personalidad autoritaria descritos por Adorno, Shils, Hayman y otros.

PALABRAS CLAVE:

España • Pensamiento político • Estado de Derecho

RESUMEN

Utilizando los instrumentos de la Ciencia Política, este texto revisa la denominada “España de Franco” sin alabanzas ni prejuicios previos, bajo el prisma de la objetividad intelectual y la búsqueda de la verdad. El propósito es primar el estudio científico del franquismo sobre la interesada “rememoración histórica”, en un intento de establecer bases conjuntas que miren al futuro sin enfrentamientos ni rencores. Para ello, el autor parte de la premisa de que el régimen autoritario de Franco no fue un conjunto estático sin cambios ni variaciones, sino que en su análisis se pueden distinguir hasta tres etapas unidas por el nexo común de la fidelidad política al entonces jefe del Estado.

ABSTRACT

With the help of the instruments provided by Political Science, this text reviews the so-called “Franco’s Spain”, devoid of previous praise or prejudice, from a position of intellectual objectivity and searching for truth. The purpose is to set the scientific study of Franco’s regime over the convenient “historical recollection”, with the attempt of establishing shared bases which look to the future with no confrontation or resent. To this end, the author starts from the premise that Franco’s authoritarian regime was not static, with no changes or alterations, but instead that it is possible to distinguish up to three stages joined by the common link of political fidelity to the head of State at that moment.